

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V  
REDACCION  
UNION, 17 ENTRESUELO  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 14 Nov.embre 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio, en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas moratorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.436

MOSAICOS E. F. ESCOFET & C.  
S. en C.  
Ronda de San Pedro, 30. Barcelona

Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

## Incidente lamentable

Hemos dicho más de una vez que cuanto en nuestra política acontece acerca del llamado problema catalán, se desarrolla entre dos vulgos que, por darles nombre gráfico, hemos llamado el vulgo de la Puerta del Sol y el vulgo de las ramblas de Barcelona. Los espíritus serenos y patriotas han de luchar con el uno y con el otro para llegar á términos de solución en esa cuestión importante, y cuando no es uno, es el otro quien crea las dificultades que presentan á veces como insoluble el problema.

Pensando en ese vulgo de las ramblas, obediendo á su sugestión, siguiendo acaso sus exigencias, planteó el Sr. Rusiñol en el Senado sus reclamaciones por lo acontecido en Santiago de Chile. No diremos nosotros que el señor Rusiñol obedeciera á ansias de desquite de los éxitos alcanzados por el Sr. Cambó, ni á ningún otro de los diferentes pleitos personales ó de grupo, que como es natural laten en el seno de la solidaridad catalana. El Sr. Rusiñol no es capaz de resistir á sugestiones del vulgo, pero sí á las de esas pasiones manudas que algunos le atribuyen.

¿Será preciso decir que nos parece reatadamente mala conducta de los catalanistas de Santiago de Chile? Creemos que no; si quiera algunos periódicos, se extrañan de que no hayamos consignado sobre el caso una formal protesta. En primer lugar, nosotros pensamos que si aquí, dentro de España, es lícito que cada amor colectivo tenga su bandera como simbolo, pero para mostrarlo como afirmación de tal amor, no como expresión de odio ni de agravio á otros amores, fuera de España no concebimos que se pueda ostentar de otra suerte el patriotismo de los españoles que con la bandera de España, la única que á todos, como entidad nacional autónoma en el mundo, nos representa. El Estado aquí, entre nosotros, puede ser tan censurado como merece su ineficacia en el bien público. Más allá de la frontera el Estado es el órgano de la Nación, de nuestra personalidad mundial, y aunque nos halláramos constituidos en el más puro régimen federal, al Estado incumbirían todas las funciones representativas en el exterior, y la bandera nacional ha de ser por todos acatada y enaltecida, constituyendo una verdadera aberración el declararla incompatible, ni inferior en eficacia simbólica, á cual-

quiera otra que entre nosotros represente muy digna y muy legítimamente un particular sentimiento colectivo de Patria, de vocación ó de fe.

Pero además, la conducta del Centro Catalá de Santiago de Chile se agravaba por la ocasión en que se producía el suceso. Tratábase allí de la conmemoración de la independencia chilena, y aunque nosotros no compartimos el pensar ni el sentir de los españoles que ven en esa fecha una fecha de odio, como nosotros sentimos de esa suerte la conmemoración que el año próximo ha de solemnizarse en España, no se puede negar que para algunos aquellas conmemoraciones no evocan el recuerdo de grandes y durísimas lecciones de la Historia, sino de amargos y dolorosos vencimientos, impidiéndose á aquel sentimiento de solidaridad de raza, que ha sido el asiento de los grandes Imperios, el amor propio lastimado de un estrecho orgullo nacional, que no puede ser fecundo más que en desintegraciones y catástrofes. Obra de educación á nuestro juicio necesaria, es la que ha de rectificarse ese error; pero no creemos lícito agraviarle sin ton ni son, y mucho menos fuera de las fronteras de España.

parece á todas luces censurable el desentono grotesco de aquellos exaltados catalanistas, y mucho peor la conducta de los que, siguiendo inspiraciones del vulgo de las ramblas, ven en esos incidentes parlamentarios á proporcionar un episodio de triunfo al vulgo de la Puerta del Sol. No tendrán ni aun para disculpar su conducta. La ley de jurisdicciones estableció el respeto á las banderas regionales como á la nacional, pero claro es que en tanto cuanto aquellas banderas regionales fuesen meramente la afirmación del amor á la región, dentro del amor á la Patria española. Cuando esa bandera regional se ostente como expresión de odio, ó cuando menos de incompatibilidad, y no puede tener otro sentido la negativa rotunda á enarbolar junto al pabellón regional el nacional, ¿cómo ha de ser eso ni legalmente lícito, ni moralmente tolerable?

¿Dios ponga tiento en la conducta de todos, ya que la nación de la responsabilidad de cada cual no parece bastante suficiente para imponerla!

## PROYECTO DE LEY

Madrid 13.

El proyecto leído ayer tarde por el señor González Besada sobre ferrocarriles estratégicos dice así:

Artículo 1.º El gobierno otorgará, con arreglo á las prescripciones de esta ley, la concesión de las siguientes líneas de ferrocarriles:

1.º Una de vía ancha desde Pontevedra á Ribadavia, pasando por Puente Caldelas, prolongación de la del Puerto del Carril en la línea de Arosa á Pontevedra.

2.º Las de un metro que faltan para com-

pletar las del mismo ancho en las costas Norte y Noroeste, desde el Ferrol, y desde Carril á Irún, con un ramal de Figaredo á León.

El gobierno determinará el punto de enlace de las líneas que han de partir del Ferrol y de Carril.

3.º Las de un metro que faltan para completar las del mismo ancho en la costa Sur y Sureste, desde San Fernando á Cartagena, pasando por el campo de Gibraltar, Málaga y Almería por la costa.

Art. 2.º Para la ejecución de lo dispuesto en los núms. 2.º y 3.º del art. anterior, el gobierno si lo considera conveniente utilizará todo ó parte de las líneas de vía ancha construidas ó en construcción, á fin de que pueda circular por ellas el material móvil de un metro de ancho, colocando al efecto un tercer carril y utilizando la explanación en la forma que sea preferible, previo convenio con las compañías ó concesionarios respectivos.

Art. 3.º El Estado garantizará, á partir del día 1.º del mes siguiente al en que comience la explotación y por todo el tiempo que en subasta se convenga, un interés que no podrá exceder del 5 por 100 anual sobre el capital invertido en la construcción de cada línea, con arreglo al proyecto de la misma que el gobierno apruebe mediante concurso, como base de la concesión, deduciendo de su coste los auxilios efectivos que reciba la empresa concesionaria de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos ú otras entidades.

Art. 4.º Para los efectos de garantía, en los intereses y gastos anuales en la explotación por kilómetro, se deducirán de los ingre-

puesta de dos términos: uno constante y otro variable y proporcional al producto kilométrico bruto.

El término constante y el coeficiente del variable se fijarán por el ministro del ramo, oyendo al Consejo de Obras públicas, y su valor es deberán figurar en el anuncio de la subasta para el otorgamiento de la concesión de líneas.

Podrán modificarse en la licitación en el sentido de disminuir los gastos de explotación, pero una vez otorgada la concesión, no podrán variarse por ningún motivo ni con pretexto alguno, durante todo el tiempo que dure el compromiso entre el concesionario y el Estado.

El producto líquido kilométrico se deducirá restando del producto bruto, el gasto de explotación calculado por la fórmula de que acaba de hablarse y sin tener en cuenta para nada los intereses de las obligaciones que hayan podido emitirse.

Si durante tres años consecutivos excediera del 6 por 100 el producto líquido de la explotación, el concesionario reintegrará al Estado el importe de las cantidades que hubiese recibido en garantía del interés mediante la entrega de una tercera parte de dicho exceso que obtenga, á partir del cuarto año en que se haga la liquidación con un beneficio superior al 6 por 100.

Art. 5.º El concesionario someterá el planteo á la aprobación del gobierno, que lo confrontará y oirá al ramo de Guerra y al Consejo de Obras públicas.

El importe de las obras y del material que sean exigidos solamente por imponer razones de la defensa nacional, será garantizado con el mismo interés que el capital á que se refiere el art. 3.º

Art. 6.º La concesión se hará por 99 años como máximo, mediante subasta pública que versará sobre el capital, á garantizar la cuantía, el interés y el plazo de concesión.

Servirá de base para la subasta, el proyecto que para cada línea sea aprobado por el gobierno, mediante concurso y previo informe del Consejo de Obras públicas.

Si el dueño del proyecto fuese un particular, tendrá derecho al tanteo en subasta, ó al pago de dicho proyecto según tasación.

Art. 7.º La subasta se anunciará inmediatamente después de haber sido aprobados cada uno de los proyectos de las líneas á que se refiere el art. 1.º

Art. 8.º El plazo para la ejecución de las obras será fijado por el gobierno, que podrá prorrogarlo por causa justificada.

Art. 9.º Mientras el Estado abonase en todo ó en parte á las entidades concesionarias el interés á que por la subasta se hubiese obligado, se reserva el derecho de fijar el máximo de las tarifas para el transporte por las líneas así subvencionadas, de minerales, aves, ganados y en general de los productos alimenticios, abonos y semillas.

Art. 10.º Se autoriza al Gobierno para dictar todas las disposiciones que considere necesarias á fin de ejecutar esta ley.

En cuanto á la construcción y devolución de fianza y caducidad de las concesiones, se aplicarán las disposiciones vigentes para las líneas subvencionadas de interés general, entre las que se declaran comprendidas las que son objeto de esta ley.

## Teléfono internacional

La Gaceta publica una real orden para la aplicación del real decreto de 26 de Octubre último, en la cual dispone se saque á subasta a red telefónica internacional, con arreglo á las condiciones que acompañan á dicha disposición.

La red internacional del Nordeste partirá de San Sebastián á Tolosa.

Desde allí irá por la carretera hasta Irún, y volverá después á seguir la línea del ferrocarril hasta Pamplona y Zaragoza.

En este último punto se dividirá en dos ramales, uno que irá á Madrid y otro á Lérida, siguiendo la línea del ferrocarril.

De Lérida continuará por la línea del ferrocarril hasta Cervera, siguiendo por la carretera hasta Igualada, donde volverá á la línea férrea, subdividiéndose en Martorell en dos ramales, uno para Barcelona, Gerona y Portbou, y otro para Tarragona.

Se instalarán estaciones telefónicas en Irún, San Sebastián, Pamplona, Zaragoza, Madrid, Lérida, Igualada, Tarragona, Barcelona, Gerona y Portbou.

Al arrendatario se le concederá la red del Nordeste para servir las localidades siguientes:

Guadalajara, Sigüenza, Calatayud, Soria, Tudela, Logroño, Haro, Miranda de Ebro, Vergara, Zumárraga, Lérida, Reus, Valdefranca del Panadés, Cuenca y Gerona.

Deberá comenzar las obras antes del 1.º de Julio y terminadas dentro del año.

Queda autorizado el arrendatario para servir las poblaciones que tenga dentro de sus líneas y cualquier otra perteneciente á las provincias de Guadalajara, Soria, Logroño, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Zaragoza, Huesca, Teruel, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia y Cuenca.

La subasta para este servicio se verificará en la Dirección General de Correos y Telégrafos el 8 de Enero próximo.

## La cuestión de los contadores

Para aclarar lo referente á los contadores de luz eléctrica y de gas, una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid ha visitado al ministro de Fomento, quien ha hecho las siguientes aclaraciones sobre el particular:

1.º Que todo abonado tiene derecho á servirse de contador de su propiedad, quedando relevado del pago del alquiler de este aparato á la Compañía.

2.ª Que cuando la Compañía se niegue a aceptar el contador de propiedad del abonado é imponga el suyo, no tiene derecho a exigir cantidad alguna en concepto de alquiler ó conservación de este aparato.

3.ª Que cuando el abonado no tenga contador y la Compañía coloque uno de su propiedad, aquél vendrá obligado a pagar el alquiler del mismo.

La Cámara de Comercio de Madrid ha dirigido con este motivo una felicitación al ministro de Fomento acompañándole una nota del precio á que se suministra la energía eléctrica por compañías de diferentes capitales de Europa, de lo cual resulta que los vecinos de Madrid pagan por el alumbrado casi el doble de lo que satisfacen los habitantes de otros países.

Locales y provinciales

Fiesta del Arbol

El distinguido abogado y conocido propietario de esta capital, nuestro particular amigo D. Ignacio Batlle, merece el más entusiasta aplauso por el nuevo acto de desprendimiento que acaba de realizar cerca de la Junta de la «Fiesta del Arbol» de esta capital.

Como el año pasado ha ofrecido todo el vino que consuman los escolares en la fiesta señalada para el día 24 de los corrientes, pero esta vez será el vino generoso, (zarel-lo).

El acto del Sr. Batlle es de los que superan á los mayores elogios que pudiéramos dirigirle.

Hace algunos dias acuden grupos de escolares á la distinguida sociedad Ateneo tarraconense de la clase obrera, en donde ensayan el himno de la fiesta dirigidos por el profesor Sr. Jordá.

Esta simpática sociedad merece sinceros elogios, pues ha ofrecido su valiosa cooperación á tan instructiva fiesta.

También la apreciable sociedad Centre Catalá acudir á la misma y prestará su importante concurso, estrenándose el día de la fiesta, según nuestras noticias, un artístico estandarte.

cas de esta provincia D. Luis Corsini ha respondido con verdadera espontaneidad é interés á las indicaciones que se le han hecho referentes á facilitar las acacias ó moreras que se tratan de plantar en el ex-fuerte del Olivo. Sincero aplauso merece tan celoso funcionario.

Probablemente hoy quedarán terminadas las importantes obras que vienen realizándose en el ex-fuerte del Olivo, para que aquel sitio quede convertido en paseo y pueda celebrarse la popular «Fiesta del Arbol» é inmediatamente el acreditado y conocido arboricultor D. Pablo Claravalls procederá á los preparativos necesarios para llevar á cabo la plantación.

Tenemos entendido que los acreditados comerciantes en guanos de esta plaza, nuestros particulares amigos Sres. Quintana y Torres, han ofrecido el abono que se necesita en dicha plantación.

Si nuestras noticias resultan ciertas merecen el más sincero y entusiasta aplauso los Sres. Quintana y Torres.

Unicamente prestando la iniciativa particular su eficaz apoyo, pueden llevarse adelante estos actos de verdadera cultura, ya que la de los gobiernos resulta de todo punto insuficiente.

Se nos asegura que en la última sesión celebrada por la Comisión municipal de Gobernación, acordóse aconsejar la separación del cargo de los dos médicos que prestan sus servicios en el Consultorio costeado por el Ayuntamiento.

¿Quare causa?

Cortamos de nuestro colega local Diario del Comercio:

«Como si viviéramos en Babia no falta periódico que hasta aprovecha la ocasión de las desgracias que afligen á nuestra provincia con motivo de las recientes inundaciones para bombar al presidente de la Diputación provincial, pregonando su actividad y su celo.

No dudamos de la actividad del Sr. Guasch, pero gran parte de esa actividad la ha empleado, no en remitir socorros á los pueblos damnificados, sino en pedir autorizaciones para satisfacer cantidades bastantes respetables con destino al pago de material.

Y si aquí algún celo existe digno de aplauso es el del señor gobernador civil que, velando por los intereses de la provincia, no ha concedido las autorizaciones pedidas, oponiéndose así á la actividad del presidente de la Diputación.

Y con lo expuesto nosotros no hacemos más que «Dar á Dios lo que es de Dios y á César lo que es del César.»

Sugestiva por demás es la función que esta noche se celebrará en el lindo teatro del Ateneo tarraconense, pues se representarán tres obras predilectas de nuestro público: «Bohemios», que alcanza una magistral ejecución, «La gente seria» y reprise de «La Tempranica», esta última desde hace mucho tiempo no representada en esta capital.

Dado lo escogido y selecto del programa auguramos un lleno á la compañía Lorente-Beltrán.

Anúnciase también para la presente semana el estreno de la zarzuela «El Roder», la obra de mas éxito del celebrado autor de «Les barraques», D. Eduardo Escalante, música del eminente maestro D. Salvador Giner, la cual alcanzó en Valencia 200 representaciones consecutivas en el elegante teatro de Apolo de dicha capital, siendo un triunfo ruidoso para sus autores.

El próximo sábado día 16 debutará en el teatro Circo de Reus, donde actua con gran éxito la compañía gimnástica de D.ª Micaela Alegria, la célebre domadora Miss Marguerite con sus cinco feroces leones; según informes fidedignos este número constituye una de las mayores atracciones del día, no solo por la intrepidez y valor de la domadora, sino por la elegancia con que sabe presentar tan arriesgado ejercicio, que repetirá en las funciones de la tarde y noche del próximo domingo.

En Lausanne, cantón Suizo, ha fallecido la respetable señora D.ª Juana Tarin, hermana de nuestro estimado amigo y conocido deportista D. Juan Tarin, quien con tan sensible motivo enviamos el testimonio de nuestro mas sentido pésame.

El Boletín Oficial de hoy, publicará un estado demostrativo de la distribución hecha por el Sr. Gobernador civil de las 7.000 pesetas, que procedentes de los españoles residentes en América, les fueron enviadas por el Sr. Lacierva para socorro de los perjudicados por las aguas del rio Ebro.

Nos anuncia «La agrupació Foment de la Sardana de l'Ateneu de Tarragona» que hoy jueves, de nueve á once de la noche, también tendrá lugar el ensayo de la misma en la sala del teatro Principal.

Continúan animadísimos los ensayos que verifica dicha «Agrupació» los domingos al mediodía y lunes por la noche.

En virtud de propuesta del ministerio de la Guerra, han sido nombrados los siguientes licenciados del Ejército.

Carteros.—De Amposta, Ricardo Quirante Durán; de Ascó, José Salvador Altadill; de Colledjou; Guillermo Manresa Adover; de Cherta, Francisco Ganchola Sorolla y de Hospitalet del Infante, Efrasia Vicente Diaz;

Peatoneros.—De Ascó á Fatarella, Carlos Caballé Brú; de Benifallet á Tortosa, José Antonio López Serrano; de Flix á La Palma, Alejandro Cubelis Escolá; de Gandesa á Arnés, Bruno Fortanet Berbis; de Gandesa á Poble de Masaluca, José Ramón Pubil Saró; de Hospitalet á Pratdip, José Morell Borrás, de Mora de Ebro á Miravet, Juan Porqueras Obré; de Mora de Ebro á Benifallet, Ramón Aragónés Sastre y Amposta á Jesús y María, Enrique Santiago Rosell.

Entre los vecinos de Vilabella se ha realizado una cuestación á beneficio de los damnificados, por las pasadas inundaciones, recaudándose 259'05 pesetas que se entregarán á nuestro bondadoso Prelado.

Dicen de Torredembarra que el domingo último se reunieron en aquella Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde, los presidentes de todas las sociedades existentes en dicha importante villa, al objeto de arbitrar recursos para los pueblos damnificados con motivo de las últimas inundaciones.

No dudamos, pues, que reconocidos los filantrópicos sentimientos que en todas ocasiones han demostrado los vecinos de Torredembarra, la cuestación iniciada será de resultado satisfactorio.

Hemos recibido el «Boletín del Colegio de Médicos de esta provincia» que contiene el siguiente sumario:

«Duro y... al bolsillo, por D. Luis Soler.—Desinfección de los locales mediante el formol y la cal combinados.—Sección de Noticias.—Notas de Tesorería.—Breves consideraciones sobre el tratamiento de la difteria, por don Antonio Rabadá. (Continuación).»

Cortamos de un periódico dertosenense:

El ex-diputado provincial D. Manuel Homedes, ha presentado al Ayuntamiento, una instancia, en solicitud de que se recabe de la Superioridad, la construcción de un muro de defensa en la orilla derecha del Ebro, para evitar las funestas consecuencias que pudiera acarrear una nueva avenida, en las populosas barriadas de San Vicente y Ferrerías. El muro de contención deberá emplazarse desde la fábrica del Sr. Piñol, hasta el puente de Nuestra Señora de la Cinta, haciéndose la construcción, con cargo al crédito extraordinario de 1.250.000 pesetas, votado con destino á obras públicas.

La indiscutible importancia, el vitalísimo interés que envuelve esta petición, para aquellos barriadas, nos releva de comentar tan plausible, como oportuna iniciativa.

Hemos recibido un folleto sensacional de actualidad titulado: «De re política» que contiene el siguiente índice:

I.—«De re Catalanista.»—1.ª La Verdad desnuda 2.ª ¿Qué es solidaridad catalana? 3.ª ¿Qué fines se propone? 4.ª ¿Calendarios? II.—«De re Tradicionalista.»—1.ª Traición, 2.ª División. 3.ª Deserción. 4.ª Agonías 5.ª Cordial—III.—«De re Republicana.»—1.ª Antigua. 2.ª Media moderna. 4.ª Novísima.—IV.—«De re Liberal.»—1.ª Crepúsculos. 2.ª Albores. 3.ª Luz velada. 4.ª En pleno sol. 5.ª De tarde. 6.ª De noche V.—«De re Conservadora.»—1.ª El justo medio, 2.ª Esfuerzos inútiles. 3.ª Obras de paz. 4.ª Decadencia. 5.ª Restauración. 6.ª Momento actual.

Dicho folleto se ha puesto á la venta en las principales librerías y kioscos al precio de 50 céntimos.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Se encarece á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia presten la mayor atención á la R. O. del Ministerio de la Gobernación en la que se reclama un estado de los Municipios de cada provincia con indicación del número de sus habitantes y de los bienes inmuebles, terrenos, etc., que cada término municipal tenga.

Se da publicidad á una comunicación del Sr. Director general de Obras públicas de fecha 31 de Octubre último referente á la numeración y letras que como señales han de ostentar los coches automóviles.

Ayuntamientos.—El de Tarragona publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el mes de Junio último.

Los de Galera, Vilanova de Prades, Benifallet, San Jaime dels Domenys, Alcover y Cenia, anuncian servicios.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Secundino y Serapio. SANTOS DE MAÑANA.—S. Eugenio I arz. de Toledo.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Santa Clara. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro menos cuarto á siete y media se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario.

á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—A las cinco y cuarto de la tarde continúa la solemne Novena en honor de Nuestra Señora del Claustro con Rosario cantado, ejercicios del día y canto de los gozos.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco y media de la tarde prosigue el solemne Novenario que el Apostelado de la Oración consagra al Corazón Dulcísimo de Jesús, con los cultos siguientes: Exposición, Rosario, Trisagio con música por la capilla del señor Roig, Novena, sermón á cargo del Rdo. P. Antonio Vidal, superior de los P. P. Jesuitas de esta Residencia, motete y reserva.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete y ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Huelva y Barcelona v. Cabo Corona, de 909 ts., c. Jauregui, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

De Amberes y Barcelona v. belga Congo, de 1.022 ts., c. Quiérgk con carga general, consignado á D. Matías Malló.

De Huelva y Barcelona v. Martos, de 1.046 ts., c. Soler, con carga general, consignado á D. Román Musolas.

De Barcelona v. Antonio Roca, de 982 ts., c. Mulet, con carbón, consignado á D. Matías Malló.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc., v. Cabo Corona, con efectos.

Para Amberes y esc., v. belga Congo, con efectos.

Para Génova y esc., v. Martos, con efectos.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 12, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha. 277 1/2

Id. á 60 dias fecha. 00'00

Id. á 3 dias vista. 00'00

Id. cheque. 28'57

París á 90 dias fecha. 00'00

Id. la vista. 13'20

Hamburgo á la vista. 00'00

EFFECTOS PUBLICOS

Dimero Papel

4 por 100 interior contado. 00'00 00'00

» » » » fin mes. 81'85 81'85

» » » » fin próximo. 000'00 00'00

Deuda amortizable fin mes. 000'00 000'00

Carpetas provis. Amotr. fin mes. 00'00 00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales. 105'35 105'75

» San Juan Abadesas. 78'50 79'00

» T. B. y F. 2 1/4 por 100. 56'25 56'75

» T. B. y F. 4 1/2 por 100. 103'00 103'25

» Alicante 4 por 100. 97'75 98'00

» M. T. B. Reus Roda. 56'25 56'50

» Almansas 3 % no adheri. 00'00 00'00

» Almansas 3 p. 100 adher. 76'25 76'75

» Orense 3 p. 100. 558'50 8'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial. 000'00 000'00

Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. a V.	23'94	24'00
Norte de España.	64'20	64'30

**Bolsa de Madrid**

Madrid, 13, 17'82.

5 por 100 interior contado	81'40
4 por 100 idem fin mes	81'42
4 por 100 idem fin próximo	00'00
6 por 100 amortizable.	101'32
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	100'95
Banco de España.	456'00
Tabacalera.	406'00
Cambios de París	18'10
Idem. de Londres.	28'54
4 por 100 exterior.	00'00

**Correo de Madrid**

Madrid 13.

Los señores Canalejas y Dato han celebrado una larga conferencia con el señor Maura sobre las obras del monumento á Alfonso XII, que están paralizadas por falta de fondos, hallándose la comisión sin recursos para hacer frente á los acreedores.

El señor Maura ofreció ocuparse de este asunto y hacer cuanto pudiere.

Hoy ha visitado al ministro de la Guerra la comisión militar nombrada para determinar la intervención que debe tener el Ejército en la erección del monumento al general Vara de Rey.

El ministro manifestó su decisión de cooperar á ello y aconsejó que la suscripción abierta comprenda á todo el Ejército, desde el general al soldado.

El ministro de Fomento ha recibido la visita de una comisión designada por los empleados de las juntas de obras de puertos, la cual le ha pedido algunas reformas respecto del personal.

Parece que se ha conseguido que el aumento hasta trescientas pesetas anuales que se consigna en el presupuesto para todas las plazas montadas, se haga extensivo á los jefes y oficiales de la guardia civil y de carabineros.

Es casi seguro que se concederá el mando de la brigada de husares al general Milans del Bosch, y que será nombrado ayudante del Rey, el general Huertas.

Esta combinación obedece á la casi seguridad de que el infante don Carlos será ascendido en breve á general de división.

El ministro de la Guerra leerá en breve en la Alta Cámara un proyecto de ley sobre ascenso á oficial de los sargentos.

La base principal del proyecto será alternar las promociones de cada procedencia, haciendo que á cada una de las de oficiales que salgan de la Academia, siga otra de igual número de sargentos.

Los oficiales del regimiento de caballería de Alfonso XII han regalado el fajín al general Campuzano, que hasta hace pocos días mandó dicho cuerpo.

Una comisión de oficiales de la escala de reserva ha visitado al ministro de la Guerra para darle las gracias por haber incluido en los nuevos presupuestos el aumento de sueldo.

En el proyecto de ley de ferrocarriles extraterritoriales que ha leído el ministro de Fomento, tiene gran interés el gobierno.

Parece que formarán parte de la comisión que ha de dictaminar sobre este proyecto, personalidades tan salientes como los señores Moret, Canalejas y Azcárate.

El proyecto, al ser leído, ha producido buena impresión.

El marqués de Luque, presidente de la Cámara Agrícola de Madrid, ha dirigido á sus compañeros de provincias una circular encareciéndoles la necesidad de establecer lazos de unión entre todas las corporaciones del país que se inspiren en idénticos fines, é invitándoles á una asamblea que se celebrará en Madrid á mediados del próximo Enero.

La infanta María Teresa ha celebrado hoy la fiesta de su cumpleaños.

Con tal motivo ha recibido muchas pruebas de afecto.

En el álbum colocado en Palacio se han inscrito infinitas de personas.

También ha recibido muchos telegramas, pero el homenaje más particular que ha recibido la infanta, es el de los obreros que trabajan en el antiguo palacio de Castroserna, que fué adquirido por las infantas don Fernando y D.ª María Teresa para fijar en él su residencia.

Los obreros decidieron efectuar una colecta entre ellos, y con los fondos reunidos compraron un devocionario, una pila para agua bendita y una estampa.

Uno de los obreros puso en la estampa una dedicatoria á la infanta, y después, todos ellos, con sus trajes de trabajo, dirigieron al real Palacio para hacer entrega del obsequio.

Aunque es costumbre no recibir en Palacio obsequios á las reales personas, la infanta aceptó el de los obreros, que salieron entusiasmados de las atenciones de S. A.

La noticia de la lectura en el Congreso del proyecto de ley autorizando la construcción del proyecto del ferrocarril de Betanzos al Ferrol, ha producido en aquella comarca inmenso júbilo.

Esta última población está toda engalanada.

Las músicas recorren las calles. Organizada por la Cámara de Comercio ferrolana, se celebrará una manifestación de reconocimiento.

**Sección telegráfica**

Madrid, 13.

**En pié de guerra.—Habla Primo de Rivera.**

El ministro de la Guerra ha confirmado que se trabaja para poner en pié de guerra la división que manda el general Orozco, completándola con elementos de campaña.

Ha dicho que formarán dicha división 6.000 hombres de distintas armas y que pasará revista el primero de Diciembre en pié de guerra.

Añadió el general Primo de Rivera que no es exacto que se haya resuelto que marche á Marruecos dicha división, pero que conviene tenerla preparada para cualquier eventualidad.

Ha manifestado también el ministro que la prensa interpretó muy bien las manifestaciones que hizo ayer en el Senado respecto á la ley de jurisdicciones, y cree que lo mismo opina el señor Maura.

Ha recibido el general Primo de Rivera muchas felicitaciones y ha dicho que las estima, pero no las acepta, porque solo cumplió con su deber.

**Nueva princesa**

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama oficial comunicando que la reina de Italia ha dado á luz una princesita.

**Aumento de consulados**

Los señores Rahola y Rodés han presentado al presupuesto del ministerio de Estado una enmienda pidiendo un aumento de 97.000 pesetas para establecer nuevos consulados con personal de la carrera en Río Janeiro, Bruselas, Suptanton, Pireo, Zurich y Smiran.

En dicha cantidad van incluidos los gastos de material y oficinas de los nuevos consulados.

**Las reformas de Marina**

El señor Ferrandiz ha dicho que el proyecto de reformas de la Armada se discutirá alternándolo con los presupuestos.

Añadió que espera que queden aprobados antes de Navidad, no considerando probable que en ninguna de las Cámaras se haga gran oposición al proyecto, que responde á necesidades hace mucho tiempo reconocidas por el país.

**Pesca fluvial**

Se ha firmado el dictamen de la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre pesca fluvial.

Esta misma tarde quedará sobre la Mesa de la Cámara.

**Impresiones del Congreso**

A primera hora de la tarde había en el Congreso escasa concurrencia. Por el despacho de los ministros en dicha Cámara, pasaron aunque sin conferenciar, los señores Maura, Osma y Gonzalez Besada.

En los pasillos y salón de conferencias se habla del discurso que ayer pronunció el señor Rahola en la discusión de los presupuestos, y se co-

mentaba el voto particular que aquél y los señores Llorente y Llosas han presentado al dictamen de la comisión referente á Obligaciones generales del Estado.

También entre algunos diputados se habla de la conveniencia de fomentar las relaciones entre España y Cuba.

**Los taberneros**

Los representantes del gremio de taberneros de Madrid han visitado al ministro de la Gobernación, para pedirle que consienta la apertura de las tabernas en domingo algunas horas, mientras el Instituto de Reformas Sociales resuelve la solicitud que tienen presentada.

El señor La Cierva contestó á los visitantes que no podía complacerles.

**Lo que dice Junoy**

Ha declarado el Sr. Junoy que la actitud de las minorías que se oponen á la aprobación del proyecto sobre administración local, no significa ni significará nada si se aceptan las enmiendas de la minoría solidaria. Las dificultades, á su juicio, solo estriban en esto.

Entiende el Sr. Junoy que, aceptando el Gobierno las enmiendas de los solidarios podrá estar seguro de la aprobación del proyecto lo mismo en el Congreso que en el Senado.

También ha dicho que carece de valor el oponerse ahora los liberales al establecimiento de las mancomunidades municipales, habiendo en otro tiempo accedido al reconocimiento de las regiones.

**Los emigrantes á Panamá**

Confirmando una noticia que hemos comunicado antes, el ministro de la Gobernación ha recibido noticias del gobernador civil de Zaragoza, transmitiendo las protestas formuladas por familias de emigrantes que están en Panamá y que son objeto de malos tratos.

El Sr. La Cierva ha dado cuenta del hecho al ministro de Estado para que éste tome la resolución que procede.

**Bolsin**

Madrid, 13.

Interior fin mes, 81'47.  
Interior próximo, 00'00  
Francos 13'10  
Libras, 28'54  
Empréstito nuevo, 101'15.

**Bolsa**

Paris, 13

Exterior español, 91'20  
Acciones Norte, 269'00  
Alicante, 367'00.  
Renta francesa 3 por 100, 94'92.  
Plata fina, 000'00.

**Bolsin**

Barcelona, 13.

Después cierre, corro última hora:  
Interior fin mes, 81'45  
Id. próximo, 00'00.  
Acciones Norte, 64'35  
Alicantes, 87'50.  
Oranses, 00'00.  
Colonial, 00'00.

**ESPECTÁCULOS**

**Ateneo Tarraconense**  
de la Clase Obrera

Funcion para hoy:  
Las zarzuelas La gente seria, Bohemios y La tempanica.

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

**Sucursal Luis Trinchet**

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

**Mariano Osuna Pineda**  
MÉDICO CIRUJANO  
Consultas de 2 y media á 4  
Fortuny, núm. 4

**Se vende** una casa situada en un punto céntrico de esta capital. Informarán: Frente á la plaza de toros, criadero de árboles frutales.

**Clinica y Consultorio**  
para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos

BAJO LA DIRECCION DEL

**DOCTOR RABADÁ**  
Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.  
Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.  
Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

**EMULSION NADAL** Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se telera mal y pierde vias intestinales. Reconstituyente, niños, adultos, viejos; con-sunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tós, tisis, escrófulas, raquitismos, anemias. Certifican eminentes Doctores. Colegios Médicos y Farmacéuticos.

**MEDALLA DE PLATA**  
**Jarabe Hipofosfitos Nadal** Tónico re-constituyente, estimulan-te. Hipofosfitos cal. estronina, hierro, man. aneso, quinina, coea, cuasina, neuresina (isfero orgánico), formiato rosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

**MEDALLA DE PLATA**  
**GLIMINA NADAL** Antidiabético infalible de climas de mar. Pedir literatura.—Tarragona.

**APRENDIZ** Se necesita uno en la antigua tienda de ropas hechas de  
**ANTONIO PELEGRÍ**  
Mercería, 11, Tarragona

# SECCION DE ANUNCIOS

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Ceraña el vapor

### Reina Maria Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracalbo, Coro, Caripano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 9 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australis.

### Línea de Buenos Aires

El día 8 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

### P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.  
**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.  
Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Oléza, 11.

# HUEVOL

## FLAN

### Y JALEA INGLESA

### POSTRES EXQUISITOS

PRECIO 65 CENTIMOS CAJITA

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor: COMPANIA HUEVOL, San Sebastián

## GALLIGIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no moiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, por una peseta pueden extirparse muchos callos y durezas.

De venta farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 100 pesetas se remite por correo y certificado.

# BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

## SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS MÚTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

### CAPITAL SOCIAL, 1,000,000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: D. PEDRO FERRE, UNION, 38